

Lobos, 23 de Octubre de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 107/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1328**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La facultad de los Concejales, integrantes de este H.C.D., para solicitar información y resguardar los intereses de los vecinos de Lobos; y

CONSIDERANDO: Que en el año 2016 este Cuerpo de Concejales solicito al D.E.M. informes respecto a la licitación de obra del canal Salgado.-

Que dichas respuestas no han sido evacuadas por el D.E.M..-

Que como es de público conocimiento las últimas precipitaciones provocaron inundaciones en distintos barrios de nuestra Ciudad.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1328

ARTÍCULO 1º: : Solicítase al D.E.M. remita copia íntegra del expediente de la Obra del Canal Salgado realizada en el año 2016.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-